



06 JUL. 2018

"Año del Dialogo y Reconciliación Nacional"

MARCELINO P. GUTIÉRREZ CASTILLO
FEDATARIO

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 0306-2018-GRA-GR

Huaraz, 05 JUL 2018

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 0274-2018-GRA/GR de fecha 14 de junio del 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificada por Ley N° 30305; concordante con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme lo establece en el artículo 21°, inciso c) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Presidente Regional – ahora Gobernador Regional -designar y cesar al Gerente General y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0274-2018-GRA/GR de fecha 14 de junio del 2018 se dio por concluida la designación del abogado Nicolás Fredy Molina Sánchez, en el cargo de confianza de Gerente General Regional, del Gobierno Regional de Ancash;

Que, la designación es una acción administrativa, que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directa o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad, con los derechos y limitaciones que las leyes establecen, por lo que, es de carácter temporal y no conlleva a la estabilidad laboral y se formaliza por resolución del titular del pliego, en estricta observancia a lo establecido en el artículo 77 del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

Que, estando vacante el cargo de confianza de Gerente General Regional, resulta necesario, designar a su titular;

De conformidad con la Constitución Política del Perú; la Ley 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias y demás normas pertinentes; la Resolución N° 313-2018-JNE de fecha 28 de mayo del 2018.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, a partir de la fecha al Mg. **FELIPE JUAN MANTILLA GONZALES**, en el cargo de confianza de Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.





"Año del Dialogo y Reconciliación Nacional"

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General, notificar la presente resolución a las partes interesadas conforme a lo previsto en la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.




ing. LUIS FERNANDO GAMBRÍA ALOR
GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH (P)

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

08 JUL. 2018

MARCELINO P. GUTIERREZ CASTILLO
FEDATARIO